



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROTECCION SOCIAL



13 DIC. 2023

DIRECCION JURIDICA

06 DIC 2023

04429

Vallenar,

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar el Programa "Entrega de útiles de aseo a beneficiarios del programa Vínculos 16° y 17 versión"
- 2.- El Presupuesto del Programa "Entrega de útiles de aseo a beneficiarios del programa Vínculos 16° y 17 versión" perteneciente al Dpto. Protección Social, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°3084 del 28 de Noviembre del 2023 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. -Apruébese programación y presupuesto para la ejecución del Programa "Entrega de útiles de aseo a beneficiarios del programa Vínculos 16° y 17 versión"
- 2.- Costo total del programa \$ 1.479.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Útiles de aseo Programa Vínculos 17° versión	\$600.000	114.05.01.473.000.000 "Chile Solidario Modelo de intervención 24 meses para usuarios de 35 años y más de edad"	Fondos Chile Solidario
Útiles de aseo Programa Vínculos 16° versión	\$879.000	114.05.01.455.00.000 "Chile Solidario Programa Vínculos acomp. 2021 16 versión"	Fondos Chile Solidario

4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Of. de Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/PBL/RAI/rap.

CERTIFICADO N°3084.-



TERESA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 2036 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para, "Beneficiarios del Programa Vínculos 16° y 17° versión:

- \$879.000 (Ochocientos setenta y nueve pesos) para útiles de aseo para personas mayores del Programa Vínculos 16° Versión imputado a la cuenta 114-05-01-455-000-000 "Chile Solidario Programa Vínculos Acompañamiento 2021 16 Versión 1° Año"
- \$600.000 (Seiscientos mil pesos) para útiles de aseo para personas mayores del Programa Vínculos 17°, imputado a la cuenta 114-05-01-473-000-000 "Chile Solidario Modelo de Int. 24 meses para usuarios de 65 años y más"

En Vallenar, 28 días del mes de Noviembre del 2023.-

- DIDECO
- Depto. Contab.
- archivo D.A.F.

TIM/LAC com.

**Vallenar
Avanza**

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

**“Entrega de útiles de aseo a beneficiarios programa
vínculos 16° y 17° versión”**

▪ **FUNDAMENTACION:**

El Programa Vínculos constituye la puerta de entrada de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza que viven solas o acompañadas al Sistema Intersectorial de Protección Social. A través de su ingreso, se espera contribuir a la inclusión social y al ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. Se espera que las personas mayores aumenten su vinculación social, reforzando su autonomía, la participación y el desarrollo de actividades significativas.

▪ **OBJETIVO GENERAL:**

- Generar instancias que permitan el autocuidado de las personas mayores beneficiarias del programa.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Entregar a las personas mayores del programa Vínculos útiles de aseo que contribuyan a mejorar su autocuidado.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

Dentro de los proyecto de las versiones 16° y 17° para la ejecución del Programa Vínculos en la comuna, se contempla la entrega de útiles de aseo con el propósito de apoyar el autocuidado de las personas mayores del programa. Los útiles de aseo a considerar son los relacionados a prevención de enfermedades respiratorias e infecciosas, tales como mascarillas, cloro, toallas de cloro, desodorante ambiental desinfectante, alcohol gel y jabón.

▪ **COBERTURA:**

50 beneficiarios de la versión 16° convocatoria

44 beneficiarios de la versión 17° convocatoria

▪ **ESTRUCTURA DE COSTO:**

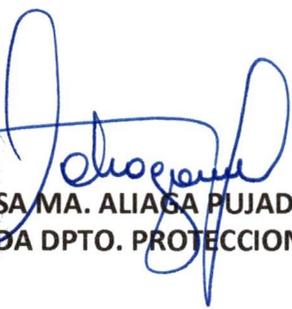
BIEN/SERVICIO	FACTURA/IVA.INCLUIDO TOTAL	ITEM
50 Kits de útiles de aseo	\$879.000	Cuenta Chile Solidario Programa Vínculos acomp. 2021 16 versión 114-05-01-455-000-000
44 kits de útiles de aseo	\$600.000	Cuenta Chile Solidario Programa Mod. de interv.24 meses para usuarios de 65 años y más 114-05-01-473-000-000
Total	1.479.000	

▪ **RECURSO HUMANO:**

Monitoras comunitarias del Programa
Encargada Comunal del Programa

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:** Departamento Protección Social- Programa
Vínculos




ROSA MA. ALIAGA PUJADO
ENCARGADA DPTO. PROTECCION SOCIAL